

**I MUNICIPALIDAD DE COIHUECO**  
**ALCALDIA**

**REF:** Cierre de convenio, transferencia recursos  
Fondo Fortalecimiento Municipal Chile  
Crece Contigo año 2012.

**DECRETO** : N° 6007

Coihueco, **04** SEP 2013

**VISTOS:**

1.- D.F.L N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativa, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicado en Diario Oficial el 26/07/2006.

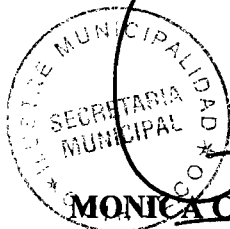
**CONSIDERANDO:**

- 1.- Proyecto postulado y adjudicado "RED COMUNAL 2012" de Fondo Fortalecimiento Municipal del Sistema Chile Crece Contigo.
- 2.- Convenio de traspaso de recursos desde SERPLAC del Bio-bio, de fecha 09-07-2012.
- 3.- Resolución Exenta N° 1579 del 06/08/2012, que aprueba firma de convenio y traspaso de recursos desde SERPLAC a la I. Municipalidad de Coihueco.
- 4.- Resolución N° 2127, de fecha 23/07/2013, de la Serplac, que indica cierre de convenio de fecha 09-07-2012.
- 5.- D. A. N° 5534 de fecha 19-08-2013, que nombra subrogante de secretaria municipal a Sra. Mónica Cifuentes Canales.

**DECRETO:**

1.- Apruébase cierre de convenio entre la I. Municipalidad de Coihueco y SERPLAC, del Bio-bio de fecha 09-07-2012, Fondo de Fortalecimiento Municipal 2012.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**MONICA CEFENTES CANALES**

Secretaria Municipal (s)



**CARLOS CHANDIA ALARCON**

Alcalde de Coihueco

**Distribución:**

- Alcaldía
- Coordinador de Programa
- Archivo Dideco

CCHA/MCC/EHC/egi



**APRUEBA CIERRE DE CONVENIO DE  
TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL  
"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO  
MUNICIPAL" CHILE CRECE CONTIGO" -  
MUNICIPALIDAD DE COIHUECO.**

**TERMINADO**  
**Fecha 23 JUL 2013**

**RESOLUCION EXENTA N°: 2127,**

**CONCEPCIÓN, 23 JUL 2013**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530, Orgánica del Ministerio de Desarrollo Social; lo dispuesto en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 19.949, que establece un Sistema de Protección Social para familias en situación de extrema pobreza denominado Chile Solidario; en el Decreto Supremo N°04 de 09 de Abril de 2012 que nombra a la Seremi de Desarrollo Social Región del Biobío; en el Decreto Exento N° 343, de 2009, del Ministerio de Planificación, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Planificación y Coordinación el ejercicio de facultades que indica, en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; los antecedentes tenidos a la vista.

**CONSIDERANDO:**

**Suscripción del convenio:**

1.- Que, con fecha 09/07/2012 se suscribió un Convenio de Transferencia de Recursos entre la Ilustre Municipalidad de Coihueco en adelante también e indistintamente "la Municipalidad", y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Biobío, en virtud del cual, se encomendó a la Municipalidad la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal. Dicho Convenio fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 1579 de 06/08/2012.

**Decreto Alcaldicio:**

2.- Que, con fecha 03/09/2012 la Municipalidad generó el Decreto Alcaldicio N° 5040, acto administrativo a través del cual la Municipalidad aprobó el presente convenio suscrito con la Seremi de Desarrollo Social.

**Transferencia:**

3.- Que el monto total del traspaso fue de \$4.300.000.-, transferido en una sola cuota, con fecha 16/08/2012.

**Cumple objetivo:**

4.- Que, los avances de la comuna en los cinco ejes indicados más adelante, se han cumplido satisfactoriamente, conforme a lo establecido en el proyecto, y tal como se señala en el memorándum citado en el punto seis de la presente resolución exenta. Dichos ejes son: 1) Definir mecanismos de trabajo que le permitan a la Red Comunal Chile Crece Contigo articular, en forma oportuna y pertinente, las prestaciones que ofrece el Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo; 2) Apoyar el proceso de incorporación a Chile Crece Contigo a los niños y niñas que se

atienden en el Sistema Público de Salud; 3) Contribuir al proceso de consolidación de la gestión de la Red Comunal, disponiendo de recursos presupuestarios que permitan realizar actividades complementarias asociadas a dicha gestión; 4) Fortalecer la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños y niñas que son cubiertos por el Subsistema Chile Crece Contigo; 5) Contribuir al mejoramiento de los indicadores de gestión de la Red Comunal, que faciliten el cumplimiento de los objetivos del Subsistema Chile Crece Contigo.

**Informe Técnico y Financiero Final:**

5.- Que con fecha 05/04/2013, la I. Municipalidad, presenta el Informe Técnico Final y con fecha 12/06/2013 presenta el Informe Financiero Final.

**Aprobación de Informe Técnico Final:**

6.- Que, con fecha 08/07/2013, mediante Memorándum N° 627 el Encargado Regional del Programa de Fortalecimiento Municipal de Chile Crece Contigo de la Seremi de Desarrollo Social Región del Biobío, informa la aprobación del Informe Técnico Final.

**Aprobación de Informe Financiero Final:**

7.- Que, con fecha 26/06/2013, mediante Memorándum N° 562 el Jefe de la Unidad Administrativa de la Seremi de Desarrollo Social de la Región del Biobío, informa la aprobación de la rendición financiera.

**Reintegros de saldos no ejecutados:**

8.- Que, en virtud del convenio celebrado entre la Seremi de Desarrollo Social y la Municipalidad fueron transferidos \$ 4.300.000.-. El saldo no ejecutado asciende a la suma de \$490,793.- los cuales fueron depositados en la cuenta corriente 53309000044 de la Seremi de Desarrollo Social de la Región del Biobío. El código SIGFE, correspondiente al ID de Tesorería del reintegros es N° 217141.

**RESUELVO:**

1° **APRUÉBANSE** los Informes presentados por la I. Municipalidad de Coihueco para finalizar la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal año 2012" del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo.

2° **CIÉRRASE** el Convenio de Transferencia de recursos suscrito, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y la I. Municipalidad, aprobado mediante Resolución Exenta N° 1579 de fecha 06/08/2012 de esta Secretaría Regional Ministerial.

**ANÓTESE, ARCHIVASE Y COMUNÍQUESE.**



LO QUE COMUNICO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO

CHE/CAS/EAS/ MMR/CF

Distribución:

- Alcalde I. Municipalidad que indica. ✓
- Secretaría Ejecutiva de Protección Social
- Departamento de Presupuesto y Finanzas Ministerio de Desarrollo Social
- Área Social Seremi Desarrollo Social
- Área Administrativa y Finanzas Seremi de Desarrollo Social
- Asesor Jurídico
- Oficina de Partes.

Ricardo Sepulveda Cartaga  
ENCARGADO OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO



627

## MEMORANDUM\_\_\_\_\_

08 JUL 2013

Concepción, \_\_\_\_\_/

ANT.: Convenio transferencia de Recursos del 09-07-2012 aprobado por Res Ex N°1579 de 06-08-2012.

MAT.: Informa Aprobación Informes Técnicos de Avance informe Final, Fondo de Fortalecimiento Municipal 2012, del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo, Comuna de COIHUECO.

DE: ENCARGADO REGIONAL CHILE CRECE CONTIGO

A: ENCARGADA REGIONAL PROTECCIÓN SOCIAL

Informo a Ud. que se encuentra aprobada por esta Unidad, la documentación presentada por la comuna de COIHUECO en el **Fondo de Fortalecimiento Municipal 2012**, y que se detalla a continuación:

1. Dos informes técnicos de avance, que dan cuenta del cumplimiento del proyecto aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social, comprometidos en el convenio de transferencia de recursos.
2. Informe técnico final, que da cuenta de:
  - Detalle de las acciones realizadas en la ejecución del proyecto.
  - Breve descripción de aspectos positivos y dificultades durante el proceso de ejecución de la modalidad.
  - compromiso de la Municipalidad de las acciones que tomará para el mantenimiento y continuidad de las modalidades implementadas.

Esta Unidad considera que los informes de actividades presentados cumplen con los requerimientos del Convenio y de su Modalidad de Operación, dando cuenta del cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente



CLAUDIO FREDES FLORES  
ENCARGADO CHILE CRECE CONTIGO  
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL

CFF/cff

**Distribución:**

- la indicada
- Oficina Chile Crece
- Unidad Jurídica
- Of. Partes.



MEMORANDUM\_\_\_\_\_ 562

Concepción, 26 JUN 2013 /

**ANT.:** Res. Ex. N° 1579 del 6 de Agosto de 2012 que aprueba Convenio Transferencia de Recursos Programa Fortalecimiento Municipal, Chile Crece Contigo – I. Municipalidad de Coihueco.

Ord. N° 674 del 12 de Febrero de 2013 que aprueba Modificación Presupuestaria Fortalecimiento Municipal, Chile Crece Contigo – I. Municipalidad de Coihueco.

**MAT.:** Aprueba rendiciones financieras Convenio Transferencia de Recursos Programa Fortalecimiento Municipal, Chile Crece Contigo – I. Municipalidad de Coihueco.

**DE:** JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL

**A:** ENCARGADO REGIONAL SISTEMA PROTECCIÓN SOCIAL

- 
1. Informo a Ud. que se encuentra aprobada por esta Unidad Administrativa los informes financieros de la I. Municipalidad de Coihueco correspondientes al Programa Fortalecimiento Municipal, Chile Crece Contigo 2012.
  2. La presente rendición, posee un gasto total de \$3.809.207.- los cuales se encuentran aprobados por esta Unidad Administrativa.
  3. La I. Municipalidad de Coihueco presenta un saldo no gastado de \$490.793.- los cuales fueron depositados en la cuenta corriente de la Seremi de Desarrollo Social N° 53309000044, el día 25 de junio de 2013, con ID de Tesorería N° 217141.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

  
**ERWIN ALARCÓN SÁEZ**  
**JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL**  
**REGION DEL BIO BIO**

**Distribución:**

- la indicada
- Unidad Administrativa Seremi de Desarrollo Social
- Of. Partes

**I MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA**

REF: Aprueba convenio de transferencia de recursos "programa Chile crece Contigo"

DECRETO: 5040  
Coihueco, 03 SET. 2012

**VISTOS:**

- 1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. N° 19.704 del Ministerio de Interior y Subsecretaría de desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicado en Diario Oficial el 26/07/2006.

**CONSIDERANO:**

- 1.-Proyecto postulado y adjudicado "RED COMUNAL 2012" de Fondo Fortalecimiento de la Red Comunal Chile Crece Contigo.
- 2.- Convenio de traspaso de recursos desde el SERPLAC del BIO-BIO, de fecha 09 de Julio del 2012.
- 3.- RES. EXE. N° 1579 de fecha 06 de Agosto del 2012, de la SERPLAC del BIO-BIO, que aprueba Convenio y traspaso de recursos.

**DECRETO:**

- 1.-Apruébese convenio entre la I. Municipalidad de Coihueco y SERPLAC, del BIO-BIO, para el traspaso de recursos y ejecutar proyecto RED COMUNAL 2012" de Fondo Fortalecimiento Municipal del sistema Chile Crece Contigo.
- 2.-Impútese la ejecución del convenio a la cuenta complementaria N° 2140515, denominada Administración de fondos Chile Crece Contigo, en cuenta corriente N° 52209000121.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
GEORGINA MORENO LOPEZ

Secretaria municipal

  
ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS

Alcalde de Coihueco

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Coordinador Programa
- Archivo Edico

AJV/GML/ASL/egi